



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Necesid. Educativas Especiales y Atención a la Divers.en la Escuela	
ID Ministerio	4315132
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_8
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M139
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/18
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica (ver evidencia 54.1.). La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03 (evidencia 55.1.).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En este Máster, en cuanto a los resultados de los indicadores de satisfacción asociados a la **DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN LA WEB** se aprecia una evolución. En cuanto a la opinión de los estudiantes (ver evidencia 55.2), en el ítem 7 de la encuesta de satisfacción referido a este tema, la puntuación en el curso 2014-2015 era baja (3.17). Sin embargo, es preciso tener en cuenta que este era el primer año de la titulación y la información no pudo estar disponible desde el inicio del curso y tal vez sea eso lo que ocasionó una valoración negativa. Sin embargo, en el curso 2015-2015 la valoración mejoró (5.73%). En ese curso académico se hizo un esfuerzo por visibilizar más el máster y se trató de que en cada curso estuviera actualizada la información (ver evidencia 55.1.). Además del esfuerzo que hace la Universidad y la Facultad porque esto sea así, también desde la coordinación se mantiene contacto continuo con seguimiento@us.es para incluir información actualizada. Por ejemplo, se puede ver la evidencia 55.3.

Otros actores importantes que han expresado su satisfacción con la web y difusión del título han sido profesorado y PAS. Ambos se muestran muy satisfechos con este ítem. El profesorado en el curso 2014-2015 la valora con 7.80 y en el curso 2015-2016 con 8.57. Por su parte el PAS en el curso 2014-2015 otorga una puntuación media de 7 y el siguiente curso de 8.

Resaltar que en relación a quejas e incidencias sobre la información del título disponible en la web en los años que lleva implantado ésta no se ha producido ninguna queja.

Además de difundir el título a través de la web, la coordinación cuando así ha sido solicitado, ha participado en mesas redondas para publicitar los másteres de la Universidad de Sevilla.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

Además, desde la coordinación se supervisa este proceso, estando en constante contacto con las personas responsables de actualizar la información pública (como pudo verse en la evidencia 54.3). Asimismo, junto a esta vía, contamos con otros dos mecanismos establecidos por la coordinación para que la información llegue al alumnado matriculado por diferentes medios: plataforma virtual de la US y correos electrónicos a una lista de distribución del máster (por ejemplo, ver evidencia 54.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma, así como el profesorado responsable de impartirla.

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación, también cuenta con información del máster, contando con la memoria de verificación, horarios actualizados, prácticas, etc.

En lo que respecta a aspectos más específicos del título resaltar que no se ha producido ninguna queja e

incidencia sobre la información del título en la web.

Por otro lado, aunque si bien el primer año de implantación de la titulación los estudiantes no se mostraban satisfechos, en el segundo sí. Otra fortaleza es que el

Profesorado y PAS se muestra muy satisfecho con la información y acceso a la web.

Por último, resaltar como fortaleza la información incluida públicamente en la web del título, como criterios de evaluación (ver http://www.us.es/estudios/master/master_M139?p=2), horarios, criterios de evaluación de TFM, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una propuesta tiene que ver con mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro, de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada a Ordenación Académica (Estudios y Docencia en la web del centro).

La información que aparece en la web aunque es aprobada por los estudiantes puede mejorarse en sucesivos cursos académicos. La acción de mejora es incluir más información en la web. De hecho, en la actualidad estamos elaborando un documento de preguntas frecuentes

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxMzEyNTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE3MDkxMzEyNTgucGRm>]

- 55.2. Satisfacción alumnado web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MDkyNzEwNDgucGRm>]

- 55.3. Email a seguimiento@us.es actualización web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkyNzEwNDkucGRm>]

- 55.4. Email lista de distribución

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkyNzEwNTcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encarga de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.

Coordina además la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, impulsa y supervisa el sistema de gestión de calidad establecido, y coordina el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

En el ámbito de Centro, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y con una Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la escuela (NEEADE). Ésta última es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, a través de la Comisión Académica del Máster (CAM), velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Es además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La primera se encarga de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y vela para que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título del Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la escuela dispondrá de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que ha de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.

Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación. En consecuencia, desde que se implantó el máster y hasta la actualidad, este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

Durante el curso 2014/2015 y 2015/2016 los informes de seguimiento se han realizado a través de la aplicación informática LOGROS (ver evidencia 1.1.). Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento y los correspondientes Planes de Mejora y se ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones. Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad del máster es renovada anualmente; esta subcomisión nombra al coordinador de titulación que siendo fieles a la reglamentación aprobada en nuestro centro se aconseja que

su mandato se renueve por un periodo máximo de cuatro años.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Una vez implantado el título en su totalidad podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización y del propio título como fuente fundamental de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del máster bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores. A partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente (ver evidencia 4.1. y 4.2).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del máster a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad. Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone; no estableciendo tampoco mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la

misma.

La plataforma LOGROS (evidencia 5.1.) como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde su implantación el Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela ha incorporado un proceso de autoevaluación y mejora continua desarrollado a partir de las siguientes acciones:

- Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- Elaboración de Informes de Seguimiento, explicitando fortalezas y debilidades
- Elaboración de propuestas de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.
- Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título surgen de los autoinformes y los informes de seguimiento, que a su vez están relacionados con el análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del máster, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad.

En cuanto a la memoria de verificación, no se han realizado aún modificaciones en esta máster durante los dos cursos académicos de desarrollo 2014/2015 y 2015/2016.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

De forma genérica podemos decir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es significativo. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforma este autoinforme global. Los más importantes son:

1. Mejora de los procedimientos tanto de comunicación internos como de difusión del título ya analizados en el Criterio 1 de este autoinforme.
2. Mayor visibilidad de las actividades de Innovación de la titulación. El Centro dentro de su área de Formación e Innovación Docente ha realizado cinco Jornadas de Innovación Docente dando publicidad y oportunidades de intercambio a profesorado y estudiantes para una mejora de las metodologías de enseñanza y de los resultados de aprendizaje.
4. Aumento del grado de cumplimiento en las fechas fijadas por la Universidad de Sevilla de programas y proyectos docentes en Algidus (aplicación corporativa para el diseño y aprobación de programas y Guías docentes de la Universidad de Sevilla).
5. Mejora en dotación de equipamientos e infraestructuras acordes con las necesidades del título y por

extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación.

7. Mejora de la estabilidad y formación del profesorado.

8. Mejora de los canales de comunicación con el profesorado y alumnado a través de la creación de listas de distribución.

9. Mejora del protocolo de actuación en TFM, agilizando el proceso y adelantando el proceso para que el alumnado cuente con mayor tiempo para poder realizar su TFM.

10. Incremento de información al alumnado sobre salidas laborales y movilidad internacional.

6. Mejora de los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Ver criterio 7 de este autoinforme global.

En resumen, es posible decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades asociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones sobre las deficiencias detectadas. Somos conocedores de que aún quedan áreas y facetas que son objeto de mejora y que iremos incorporando en el desarrollo continuo del título y del Sistema de Garantía de Calidad asociado a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa. La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable de la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Creemos que el número de indicadores es excesivo. Esto dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.

2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.

3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuesta OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que aunque podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el

curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.

5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAyNjEzNTYucGRm] - 3.2 Informe tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTAyNzEzMTUucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Para este proceso de acreditación del título se centra, solo, en dos memorias de seguimiento que se corresponden con los dos primeros años de implantación del Máster (cursos 2014/15 y 2015/16 – Evidencias 6.1, 9.1 y 10.1-10.2). En este sentido, el periodo ha resultado demasiado corto como para que haya sido necesario realizar modificaciones en relación con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, se ha hecho un esfuerzo sostenido por ir incorporando las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los dos Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde la implantación del título en el curso 2014-15. En este sentido y, a modo de resumen, las recomendaciones propuestas por la DEVA en ambos informes en relación a este apartado pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1.- Indicar en este apartado del Autoinforme el número de plazas ofertadas y las efectivamente ocupadas para valorar la adecuación y suficiencia de personal académico y recursos descritos en la MV.
- 2.- Valorar la influencia de la no oferta de las dos asignaturas optativas en los RRAA del título.
- 3.- Incluir los documentos en anexo al Autoinforme en un enlace web al gestor documental del título. Las informaciones relevantes de los diferentes anexos, pueden incluirse de forma sintética en el Autoinforme, y el resto, mejor incluir un enlace directo (esta recomendación lo es para todos los apartados del Autoinforme). Se recomienda incluir en cada apartado y sub-apartado del autoinforme la información nuclear y su valoración de forma que sea autocomprendible y completo de forma sintética, ajustar el autoinforme a lo requerido en las recomendaciones de la DEVA sobre extensión, especificidad y concreción.
- 4.- Aportar información y su valoración sobre si se asegura que se consiguen las mismas competencias del título en el TFM, independientemente del perfil investigador o profesional.

En las diferentes acciones y planes de mejora se han ido atendiendo las recomendaciones planteadas. Así, respecto al número de plazas solicitadas/ocupadas se ha establecido un histórico que acceso público en http://www.us.es/estudios/master/master_M139?p=2 donde pueden consultarse estos datos.

Por otro lado, en relación con la no oferta de las dos asignaturas optativas (La Expresión Corporal, Musical y Plástica en Personas con Necesidades Específicas y Actividades Físico-Recreativas y los Deportes Adaptados en Personas con Necesidades Educativas Especiales), en estos años se han insistido, por parte de la coordinación, en la activación de las asignaturas que, en el presunto curso académico, ya se ofertan. En estos dos cursos, a los que se refiere la presente memoria, no se han impartido, pero consideramos que la oferta de optatividad es suficiente para que no haya repercutido negativamente en la calidad del plan formativo.

Respecto a la información sobre si el TFM, independientemente del perfil investigador o profesional, asegura el logro de las mismas competencias, la valoración es rotunda en este sentido. Los dos perfiles son orientaciones a contextos que pueden tener diferentes características y/o limitaciones a la hora de plasmar el trabajo, pero, esencialmente, los objetivos y competencias formativas que se persiguen con ambos perfiles son, absolutamente, convergentes. Prueba de ello, es que los criterios de evaluación son idénticos. Muestra de esto son las evidencias de las reuniones mantenidas por CAM para unificar criterios potenciar la

coordinación horizontal y la información que se les proporciona a los estudiantes (evidencia 7.2).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La gestión de sus programas formativos dependientes de la Facultad de Ciencias de la Educación, se asienta en una serie de aplicaciones informáticas que, tomando como referencia la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla, permite realizar de manera específica y más eficaz algunos de los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica, así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica de la Universidad de Sevilla:

- Normas de Desarrollo del Reglamento General de Actividades Docentes (puede consultarse en <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>).
- Normativa TFC (evidencia 15.1).

2. Normativa académica interna: (puede consultarse aquí <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>)

- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Master (evidencia 15.2)
- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación
- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación.

3. Instrumentos de planificación:

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO, disponible en <https://educacion.us.es/planteho/login.do;jsessionid=C6044CA4FA7AF2EAF4AE4E4D92C4FF20>)
- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. PRACTICUM ANDALUZ
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us (<https://institucional.us.es/exponaus/>)
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>.
- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro. <http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

Por otro lado, la gestión del título se realiza fundamentalmente en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título y, en la Comisión Académica del Máster.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión y los procesos administrativos del título se apoyan tanto en la coordinación como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión administrativos del título se vinculan, especialmente, a:

- Admisión y planificación de tiempos y espacios:
- Evaluación de las solicitudes de acceso.
- Elaboración del calendario académico.
- Elaboración del calendario de exámenes.
- Organización y gestión de seminarios de conferencias y charlas de ponentes invitados.
- Gestión de TFM:
- Asignación de tutores para la realización de los Trabajos Fin de Máster se realiza por coordinador del máster. El proceso seguido para la asignación de la tutela persigue congeniar las preferencias tanto de los

estudiantes como de los tutores (evidencia 15.3).

-Composición y gestión de tribunales TFM siguiente las siguientes pautas; representatividad de las áreas de conocimiento y distribución equitativa entre los docentes. Para ello se sigue un registro histórico de todas las convocatorias por cada docente.

- Gestión del Prácticum:

- Canalización de nuevos convenios. La coordinación canaliza las propuestas de nuevos convenios. Los estudiantes tienen la posibilidad al alumnado de comprobar si existe convenio a través de la siguiente Web <http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios> y proponer nuevos centros de prácticas que son estudiados por la coordinación y el vicedecanato de prácticas.

- Concreción de la oferta de prácticas. Los proyectos formativos son acordados con los centros, de modo que, se garantice la adquisición de las competencias contempladas en el título.

- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. Esta acción es realizada por el gestor de prácticas del centro en virtud de las preferencias y expedientes de los estudiantes.

- Asignación de tutores académicos: Esta acción corre a cargo de la coordinación del máster mediante un procedimiento similar al descrito para el TFM.

- Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla además de los documentos académicos que supervisan los tutores académicos y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante (evidencia 14.1).

- Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se elaboran tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada.

Con respecto a reconocimiento de créditos, cursos de adaptación o complementos de formación en ninguno de los cursos académicos de impartición del Máster se ha dado esta casuística. En cualquier caso, si se diera el caso, se dispone de una normativa para responder a estas circunstancias (evidencia 21.1).

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. Actualmente, no existen convenios SICUE para Universidades Españolas en este Máster, pero sí convenios ERASMUS para Universidades Extranjeras. Toda la información relacionada con la movilidad de estudiantes se recoge anualmente en la Guía del estudiante de movilidad internacional de la Universidad de Sevilla (se puede acceder a la actual aquí: <http://internacional.us.es/sites/default/files/images/FLIP/index.html#p=1>). Para una información más completa sobre el Programa Erasmus los estudiantes pueden consultar el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (<http://internacional.us.es/erasmus>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El compromiso del profesorado con el título que hacen posible muchas acciones de diferente naturaleza que, claramente, superan el eventual reconocimiento que puedan tener.

2 La pluridisciplinariedad del mismo que potencia una formación integral y aporta visiones complementarias de los contenidos contemplados en el plan formativo.

3 La evidente externalización del título. Cada año contamos con más alumnos que no han sido estudiantes de grado de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La falta de recursos adicionales para poder afrontar las labores de gestión descrita en este apartado.

2. La temporalización de las enseñanzas, limita las posibilidades tanto de las prácticas externas como de la

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMzA5NDIucGRm] - 7.2 Actas CAM y Material Presentación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MTAxMjE5MTgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MTAxMzA5NDIucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTAxMzA5NDQucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAxMzA5NDMucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm] - 15.2 Normativa Facultad TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAxMjE5NDQucGRm] - 15.3 Formularios para asignación tutela TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTAxNDExMTIucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Desde que comenzó este máster se cuenta con un profesorado que responde a un perfil formativo y profesional acorde para trabajar las competencias generales y específicas que los estudiantes tienen que adquirir y que son necesarias para obtener el título (evidencia 17.0, ver indicador P.3). El 88.89% del profesorado participa en grupos de investigación PAIDI. Las líneas de investigación en las que participa el profesorado implicado en la docencia son diversas y muy variadas, vinculadas a las necesidades educativas y atención a la diversidad. Además, el 35% del profesorado de este máster tiene sexenios reconocidos y el 33,33% participa en la dirección de tesis.

El profesorado está integrado en las distintas áreas de conocimiento implicadas en la docencia del máster, constituida por los departamentos que conforman la estructura docente: Didáctica y Organización Educativa (Departamento responsable), Psicología Evolutiva y de la Educación, Teoría e Hª. de la Educación y Pedagogía Social, Psicología Social, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Métodos Investigación y Diagnóstico Educación. El porcentaje de profesorado con el grado de doctor se encuentra en el 100% de la plantilla de profesorado. De los cuales, el 5.56% son Catedráticos de Universidad, el 50% Titulares de Universidad y el resto, pertenece a otras categorías laborales docentes. Del total del profesorado, el 66.67% tiene una vinculación permanentemente con el centro.

Adjuntamos, como ejemplo, la asignación de asignaturas obligatorias y optativas correspondientes al curso 2015-2016, que conforman el Programa, el profesorado responsable de impartirlas y el Dpto. al que está adscrito cada profesor/ra, junto con el cuatrimestre en el que se imparte (puede consultarse en guía didáctica, evidencia global 17.1.).

No se han producido modificaciones respecto a la Memoria verificada en relación al profesorado ya que ésta no contempla profesorado para impartir el máster sino departamentos responsables de la docencia. Desde que comenzó el título la proporción de alumnado y departamentos implicados se ha mantenido.

Por otro lado, la dedicación del profesorado de este máster está regulada por la política de recursos humanos de la Universidad de Sevilla (ver evidencia 17.2).

En cuanto a la satisfacción del alumnado en relación al profesorado se aprecia una valoración positiva en los cursos 2014-2015 y 2015-2016. En una puntuación que oscila entre 1 y 5, la valoración media en el ítem P. 18 (en general, estoy satisfecho con la actuación docente desarrollado por el profesor) es superior a 4.5 (ver evidencia 19.1).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla presenta unos criterios para la selección de asignaturas en el seno de los Departamentos. Estos criterios están basados, en la mayoría de ellos, en la categoría profesional y antigüedad del profesorado. Esto repercute positivamente en que la plantilla del máster, ya sea en las diferentes asignaturas como en la tutorización de prácticas y TFM, ya que hace que sea bastante estable. Específicamente, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM (ver evidencia 20.1.) se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (BOUS, num.1 18 de Enero de 2010) concretada en la normativa interna aprobada en sesión de Junta de Facultad de fecha 10-X-12. Se puede consultar en: http://fcee.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFM/TFM_Normativa%20FCCE%202015.pdf

En esta normativa interna, se define el perfil del tutor en los siguientes términos: "6.1. Los Trabajos Fin de Máster tendrán asignados un profesor doctor con docencia en el plan de estudios del Máster, que hará las funciones de Tutor del Alumno, y cuya misión fundamental será fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al alumno durante la realización del mismo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa."

En el caso concreto de nuestra titulación este criterio se cumple, ya que el 100% del profesorado es doctor y el proceso de seguimiento que se lleva a cabo permite que el alumnado pueda finalizar con éxito su TFM (ver evidencia 20.3).

Los departamentos que participan en el TFM son los recogidos en la memoria de verificación (ver evidencia global 20.4.). Del programa del mismo es responsable la coordinación del máster, quien previamente se coordina con todo el profesorado para la elaboración de ésta. Asimismo, el equipo docente de este máster ha participado en la elaboración de los criterios a seguir para la realización y evaluación de los TFM. Estos criterios pueden consultarse en la web del título: http://www.us.es/estudios/master/master_M139?p=8

El procedimiento de asignación de tutores a TFM comienza en octubre. Éste está incluido en la asignatura TFM de la plataforma virtual de la US (puede consultarse el protocolo de actuación en evidencia global 20.5).

La coordinación pide al profesorado implicado que indique cuáles son sus líneas de investigación para incluirla en la guía del estudiante (puede consultarse evidencia global 17.1.). En el mes de noviembre, desde la coordinación, se hace una presentación a todos los estudiantes, invitando a los profesores de la titulación, sobre el TFM y cuál es el procedimiento de asignación de tutor (puede consultarse evidencia global 20.6.).

Posteriormente, en el mismo mes de noviembre, una vez realizada la presentación por parte de la coordinación, los diferentes profesores convocan reuniones con los estudiantes para presentar sus líneas de investigación. Una vez transcurrido el tiempo de visibilización de las líneas si algún estudiante llega a algún acuerdo con algún profesor/a para su tutorización, debe enviar escaneado, y firmado por el profesor/a, el documento "Protocolo de propuesta tutor" a través de la actividad que se habilita en la plataforma de enseñanza virtual (PEV) denominada "Asignación TFM" (evidencia global 20.7.). Si no ha llegado a ningún acuerdo con ningún profesor/a puede manifestar sus preferencias por orden el documento "Propuesta tutores TFM para alumnos" y enviarlo a través de la actividad "Asignación TFM" de la PEV (ver evidencia global 20.8.) El profesorado también enviará a la coordinación su propuesta de alumnos para TFM (preferencias o acuerdos). En el mes de diciembre se comunica al alumnado y profesorado, desde la coordinación, la asignación de acuerdo a las preferencias seleccionadas y a los acuerdos previos. En el mes de diciembre también tiene lugar la primera reunión entre tutor y estudiante. Al estar en diciembre finalizado el proceso, los estudiantes cuentan con seis meses para poder realizar su TFM en la primera convocatoria. Por último, cabe resaltar en relación al profesorado vinculado al TFM, su preocupación por mejorar el proceso de dirección y TFM del máster. Como se puede apreciar en el siguiente enlace

<https://ppropiodocencia.us.es/tercer-plan-propio/convocatorias/apoyo-la-coordinaci-n-e-innovaci-n-docente-d-e-la-universidad-de> el profesorado de este máster (coordinado por una de las profesoras del máster y actual coordinadora de la titulación) está implicado en un proyecto de innovación docente en el curso 2017-2018 para mejorar el proceso de TFM.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El número total de créditos de las Prácticas Externas en el título es de 10 a realizar a partir de enero, ya que en diciembre es cuando tiene lugar la asignación de estudiantes a centros de prácticas. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para asumir las funciones de tutorización en la normativa vigente. La tutorización se asigna a cada área de conocimiento en función de la carga docente de ese área en el título. Los departamentos responsables de las prácticas son los vinculados a los departamentos que están involucrados en el máster: Didáctica y Organización Educativa (Departamento responsable), Psicología Evolutiva y de la Educación, Teoría e Hª. de la Educac. y Pedag. Soc., Psicología Social, Personalidad, Evaluación y Tratam.Psicol., Métodos Investig.y Diagnóstico Educación. Puede consultarse más información en https://fcce.us.es/sites/default/files/Pract._1.pdf

Las funciones de los profesores tutores de prácticas externas vienen reguladas en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013), y quedan concretadas en cada uno de los programas de las asignaturas que son diseñados y aprobados según el protocolo de Algidus, tal y como estipula la Universidad de Sevilla (ver evidencia 24.1. y evidencia 24.2).

Antes de que comience el proceso, la coordinación hace una presentación presencial del procedimiento que se sigue para elección de las prácticas y cómo se trabaja con los tutores (ver evidencia global 24.3.). Esta presentación también se incorpora a la plataforma virtual de la asignatura.

Antes de incorporarse al centro de prácticas, es obligatorio tener una sesión con el tutor académico a la que el estudiante debe acudir habiendo leído el programa de la asignatura. Una vez incorporado al centro, la dirección del mismo asigna el tutor/a profesional a cada estudiante. Durante las prácticas, el trabajo del estudiante es supervisado por ambos tutores, académico y profesional. Es importante que cada estudiante vele para que toda la documentación necesaria de su proceso de prácticas esté completa.

Es indispensable acordar el proyecto formativo, recogido en el acta de selección, con los tutores académicos y profesionales. Dicho proyecto debe ser diseñado de forma conjunta por el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico durante la primera semana de prácticas y quedará reflejado en el acta de selección.

Destacar de este Máster que el profesorado que asume la tutoría de las prácticas como Tutor Académico, coincide con el profesorado que imparte la docencia de las asignaturas en el máster en la mayoría de los casos, aunque puntualmente algún departamento ha asignado docencia de prácticas a profesorado sin docencia en el máster.

En la medida de lo posible se ha tratado de que el tutor de TFM y prácticas coincida. En algunos casos no ha sido posible ya que esto depende de la carga docente que cada profesor/a ha asumido y del número de estudiantes (evidencia global 24.4.).

En cuanto a la satisfacción con las prácticas del alumnado (ver evidencia 25) se aprecia una ligera mejoría, de una puntuación de 2.46 en el curso 2014-2015 a 3.11 en el curso 2015-2016. Esta valoración debe mejorarse y este es uno de los indicadores que desde los responsables del título está priorizándose para mejorar en los sucesivos cursos de implantación del título. De hecho, en la actualidad se están revisando desde el vicedecanato de prácticas los convenios para este Máster. Además, se llevan celebrando durante dos cursos sucesivos unas jornadas de prácticas en la Facultad dirigidas al alumnado de este máster para que conozcan algunos de los centros que ofertan plazas antes de que comience el proceso de elección. A estas jornadas acuden tutores profesionales que comparten el perfil de su institución y las funciones a desarrollar durante las prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia global 26.1.) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" son competencia de los departamentos con docencia en el Centro. En la Facultad de Ciencias de la Educación, con el objetivo de mejorar la calidad, se ha elaborado en coordinación entre el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el máster, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación.

Desde la coordinación de este título se supervisa la coordinación del programa formativo para las distintas materias, así como se pone especial atención en aquellas asignaturas que son compartidas por dos departamentos: Competencia profesional del especialista en NEE y AD; y Evaluación psicopedagógica: técnicas e instrumentos.

Además, se coordina con el profesorado los horarios de cada curso académico, por si es necesario ajustar algunas franjas horarias (por ejemplo, ver evidencia 26.3)

Asimismo, preocupadas por la calidad de este máster, se realiza una evaluación cualitativa interna en la que se pide que los estudiantes valoren los contenidos que se imparten y si se producen solapamientos (ver evidencia global 26.4). En esta evaluación no se comenta que haya descoordinación.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los diferentes informes de recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los informes de verificación, modificaciones y sugerencias, se considera que el profesorado es “suficiente y adecuado. Todos son doctores distribuidos en varias figuras de categorías de los mismos, con niveles de cualificación altos, y participando en grupos de investigación oficiales. La plantilla es la que se presenta en la memoria de verificación”. En el último informe recibido (curso 2015-2016, evidencia 27.4) se recomienda: señalar cómo se lleva a cabo las sustituciones del profesorado y señalar las acciones realizadas para incrementar la cualificación del profesorado. Respecto a la primera recomendación, corresponde a los diferentes departamentos implicados la sustitución del profesorado, en el caso de que esto fuera necesario, ya que mientras lleva desarrollándose este máster no ha sido necesaria.

Respecto a la segunda recomendación, destacar que con objeto de promover por parte del Centro una mejora de la calidad de la docencia se ha impulsado la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y coordinación docente. En este sentido, el profesorado del título participa en el Plan de Formación e Innovación dentro en sus distintas modalidades (evidencia 27.1). En el siguiente enlace, <http://fcee.us.es/docencia/innovacion-docente> se puede consultar el contenido temático y los trabajos presentados a las cinco ediciones de las Jornadas de Innovación Docente actividades promovidas por el Centro en este capítulo desde la implantación de los postgrados en general y de manera particular para el master que nos ocupa; actividades que se han desarrollado de manera paralela a la implantación del título. En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad se organizan a través del ICE (ver evidencia 27.3.) y en concreto, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes:

AÑO 2013

- CALIDAD Y VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
- CREATIVIDAD COMO RECURSO EDUCATIVO PARA EL AULA, A TRAVÉS DE LA ARTETERAPIA
- ECUACIONES ESTRUCTURALES EN EDUCACION
- ENTORNOS PERSONALES DE APRENDIZAJE
- LA GESTIÓN EMOCIONAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA VIVENCIAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO
- MANEJAR EL ESTRÉS: 3 ESTRATEGIAS PARA EL DÍA A DÍA
- POSIBILIDADES EDUCATIVAS DE LOS CÓDIGOS QR EN LA ENSEÑANZA
- TRABAJO CON GRUPOS EN EL AULA
- USOS Y APLICACIONES DE LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA EN LA UNIVERSIDAD

AÑO 2014

- CALIDAD Y VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
- ENSEÑAR EN LA UNIVERSIDAD
- ENTORNOS PERSONALES DE APRENDIZAJE
- PAUTAS DE ESTILO PARA LA ESCRITURA CIENTIFICA. NOVEDADES DE LA LEGUA ESCRITA SEGÚN LA REAL ACADEMIA

AÑO 2015

- DESAFÍOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR: EL PROFESORADO ANTE EL ALUMNADO CON

DISCAPACIDAD

- DISEÑO DE MATERIALES A TRAVÉS DE POLIMEDIAS
- GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN ABIERTO: IDUS, MENDELEY Y ESTRATEGIAS DE VISIBILIDAD EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- GESTIÓN DEL ALUMNADO CON EXCEL
- INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MULTINIVEL EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
- TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA (ARTÍCULOS Y TESIS DOCTORALES)
- TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN EVALUACIONES A GRAN ESCALA: MINERÍA DE DATOS Y MODELOS JERÁRQUICOS LINEALES

AÑO 2016

- CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD
- GESTIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS CON OPEN JOURNAL SYSTEM
- INTRODUCCIÓN AL META-ANÁLISIS
- LA ACCIÓN TUTORIAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- LA ESCRITURA ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN MODELO INCLUSIVO DE INSTRUCCIÓN EN ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA
- PUBLICACIÓN EN ABIERTO Y MEJORA DE LA REPUTACIÓN DIGITAL DEL INVESTIGADOR: REVISTAS ABIERTAS, REPOSITORIOS, PERFILES Y REDES SOCIALES
- TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN EVALUACIONES A GRAN ESCALA: MODELOS JERÁRQUICOS LINEALES APLICADOS A CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AÑO 2017

- CLAVES PARA DESARROLLAR LA ACTITUD EMPRENDEDORA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO
- COMPETENCIAS PARA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS
- DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DESDE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
- DESARROLLO DE LAS HABILIDADES EN EL AULA A PARTIR DEL COACHING
- DESIGN THINKING: PENSAMIENTO DE DISEÑO
- DOCENCIA BASADA EN EVIDENCIAS (DBE)
- EL ANÁLISIS DE RESULTADOS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN I: ESTUDIOS DESCRIPTIVOS Y CORRELACIONALES MEDIANTE SPSS
- EL ANÁLISIS DE RESULTADOS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN II: CONTRASTE DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE SPSS
- EL PENSAMIENTO VISUAL (VISUAL THINKING): HABILIDAD DOCENTE
- ENGAGEMENT Y BIENESTAR CONSCIENTE DEL DOCENTE UNIVERSITARIO
- LA GESTIÓN EMOCIONAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA VIVENCIAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO
- LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA EL AUTOAPRENDIZAJE Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PROFESIONAL
- LOS VÍNCULOS PARA LA CONVIVENCIA COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO
- NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA: TÉCNICAS PSICODRAMÁTICAS I
- TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA (ARTÍCULOS Y TESIS DOCTORALES)
- TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA EDUCATIVA Y AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
- TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN EVALUACIONES A GRAN ESCALA: MINERÍA DE DATOS Y MODELOS JERÁRQUICOS LINEALES

Por otro lado, de la Universidad de Sevilla ha habido una preocupación para que el profesorado participe en proyectos de innovación docente y para ellos se han desarrollado diferentes planes propios de docencia (ver evidencia 27.1.).

Por último, centrándonos en indicadores en relación a la mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje

(ver evidencia 27.2.) podemos comentar que más de la mitad del profesorado, tanto en el curso 2014-2015 como en el 2015-2016, participaron en acciones del plan propio de docencia. Aunque no contamos con datos oficiales sobre cuál es la participación del profesorado en acciones formativas, sí sabemos que ha habido un incremento de profesorado de este máster que participa en proyectos de innovación docente (de 14.21% en el curso 2014-2015 a 27.78% en el 2015-2016). Estas cifras se incrementarán en cursos posteriores, ya que como hemos comentado en otro apartado de este autoinforme, la mayoría del profesorado de este máster está involucrado en la actualidad en un proyecto de innovación docente sobre evaluación de TFM. Por último, también las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente se han visto incrementadas (si en el 2014-2015 eran 11.11%, en el 2015-2016 fueron 38.89%).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Un punto fuerte de esta titulación es el perfil profesional y formativo del profesorado que se adecua a las exigencias del título y a las diferentes asignaturas contempladas en éste. El profesorado pertenece a diferentes departamentos y grupos de investigación PAIDI. Esto enriquece el conjunto del máster. El 100% del profesorado de máster es doctor y más del 50% del equipo docente con vinculación permanente en el centro. El profesorado que participa en el máster suele ser bastante estable desde la primera edición del mismo. Además, es un profesorado comprometido con la calidad de la docencia, participa en proyectos de innovación docente, así como en la oferta formativa de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ha habido en el segundo curso académico de implantación del título una consolidación del profesorado y la fluctuación del profesorado ha sido mínima. Seguiremos insistiendo a los departamentos sobre la necesidad de contar con un equipo docente permanente en el Máster. Como debilidad señalar la satisfacción con las prácticas. Tenemos la intención de promover entre el profesorado la búsqueda de nuevos convenios como acción de mejora para que los estudiantes cuenten con una mayor oferta de prácticas.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.0. Perfil profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMDEyNDEucGRm>]

- 17.1. Guía titulación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAxMDEyNDMucGRm>]

- 17.2. Reglamento actividades docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTAxMDEyNDMucGRm>]

- 17.3 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MTAxMTEyNDYucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción con actividad docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm>]

- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MTAyMzExMTAucGRm>]

- 20.3. Éxito TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAxMDEyNDQucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 20.4. Carga docente TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAxMDEyNDQucGRm] - 20.5. Procedimiento TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 20.6. Presentación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 20.7. Protocolo propuesta tutor [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MTAxODExMzEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAyMzExMTUucGRm] - 24.3. Presentación practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 24.4. Asignación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAyNTE5MzgucGRm] - 26.3. Email horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 26.4. Protocolo encuesta [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 27.4. Informe de seguimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MTAwNTEzMTQucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Desde que comenzó el título se cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características de éste. Coincidiendo con la implantación de los grados en el curso 2009-10, la Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa: <http://fcce.us.es/node/292>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro. Aulas de Informática: <http://fcce.us.es/sites/default/files/informatica/Servicios.pdf>; Biblioteca: <http://fcce.us.es/node/42>.

Además, los estudiantes y el profesorado, desde el inicio del curso, conocen el aula en la que se va a desarrollar la docencia, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo. En la propia guía del estudiante propia de esta titulación, así como en el horario que se publica en la web aparece esta información (puede verse en

http://fcce.us.es/sites/default/files/docencia/Horarios_Master%20NEEADE%2017-18.%2026junio%20_2__2.pdf).

En concreto, en la encuesta de satisfacción que cumplimenta el alumnado también se refleja dos ítems relacionados con la infraestructura y los recursos disponibles (evidencia 30.2.). El primero relacionado con el equipamiento de las aulas (P.11) en el que aparece una mejora sustancial entre el curso 2014-2015 y 2015-2016. Si en el primer curso de la titulación la puntuación media era 3.17, en el curso 2015-2016 mejora ésta, alcanzando una puntuación media de 7.41. Algo similar ocurre con el ítem infraestructuras e instalaciones (P. 12), mejorando la puntuación, de 3,42 en el curso 2014-2015 a 7.50 en el curso 2015-2016. Estos datos son reveladores y dan cuenta de los esfuerzos de la Facultad por mejorar las infraestructuras y recursos disponibles.

Por último, nuestra Facultad está inmersa en mejoras continuas de los espacios e infraestructuras. Cuando tenga lugar las audiencias se adjuntará la actualización de las mejoras de nuestro centro.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En cuanto al personal de administración y servicios la relación de puestos de distribuye de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia 30.1.). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. En los dos últimos cursos académicos, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma.

Por otro lado, la satisfacción del alumnado con la atención recibida por el PAS (p.8) se ha visto incrementada (ver evidencia 30.2.). –si en el curso 2014-2015 la puntuación era de 4.42, en el curso 2015-2016 de 6.41.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente a (Evidencia 30.1).

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como: - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento; - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas; - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos;- Instalación de barras en aseos de minusválidos; - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio;- Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica (evidencia global 31.1.). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional (evidencia global 31.4.). A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.)(<http://ftf.us.es/iiplan-propio-de-docencia/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia global 30.3.).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las

Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

En este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como: - Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada se invita a un conferenciante de reconocido prestigio y con posterioridad los estudiantes se reúnen con el coordinador del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico y Actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo de programa formativo.

También en la Facultad de Ciencias de la Educación se celebra una Jornada sobre el practicum en los diferentes títulos de máster, con la que se da a conocer diferentes contextos profesionales para orientar a los estudiantes en la elección del centro de prácticas. No cabe duda que además para informar sobre las prácticas, estas jornadas contribuyen a informar sobre futuras salidas laborales de la titulación.

Por último, también en la Facultad se cuenta con un servicio de atención a las necesidades del alumnado con discapacidad, del que es responsable una de las coordinadoras del Máster. Este servicio cuenta con un espacio propio, compartido con el programa de mentores en la Facultad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del máster, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.

Asimismo, una de las fortalezas es conocer con antelación los espacios en los que se va a desarrollar la docencia durante todo el curso. Esto permite un buen funcionamiento de la titulación.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente, disponemos de un espacio físico para el mismo al que se vinculan las distintas acciones previstas en él.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular. Sin embargo, aunque puede ser considerada una debilidad, esta circunstancia no dificulta el adecuado desarrollo del máster. Esto es así porque es en la coordinación donde recaen la mayoría de tareas de gestión, como por ejemplo, asignación de trabajos de TFM u organización de tribunales de TFM.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.2 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]
- 30.1. Mejoras infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkyNzA4MjcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MTAxODE0MzYucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Todas las programaciones docentes de las diferentes materias se articulan entorno a la adquisición de las competencias enunciadas en la memoria verifica del título. Lógicamente, aunque existe diversidad en los planteamientos metodológicos concretos de cada materia, todas ellas se orientan a la consecución de competencias contempladas en el título. Existen dos mecanismos para garantizar este logro:

- Por un lado, un procedimiento de coordinación vertical y horizontal “intratítulo” donde se recogen las actividades de coordinación del profesorado, de los estudiantes y del centro, así como sus funciones y, en especial, las de la comisión académica del máster (ver evidencia 35.1).
- Por otro, la Universidad de Sevilla cuenta con una normativa, altamente desarrollada, que asegura la estructuración adecuada de los programas y proyectos docentes en su elaboración (ver evidencia 34.1); así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas (ver evidencia 36.1). Para gestionar eficazmente la elaboración y proyectos docentes, se cuenta con una aplicación corporativa (ALGIDUS – evidencia 34.1) diseñada para este fin que, permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad en cada curso académico.

La alta estructuración del sistema descrito hace que el porcentaje de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido (indicador P02-I04) sean del 100% tanto en el curso 2014-15 como para el 2015-16. En relación a los proyectos docentes, el porcentaje de estos, entregados dentro de plazo (indicador P02-I05) ha mejorado notablemente en los dos primeros años de implantación del título, periodo al que se refiere la presente memoria. Así, ha pasado de un 75% a un 93.75% (ver evidencia 34.2).

De forma complementaria a las argumentaciones expuestas, los indicadores de satisfacción recogidos en la evidencia 41 (P1, P2, P3, P4 y P13), muestran una mejora notable del primer al segundo año de implementación del título, momento en que se planteó el procedimiento de coordinación horizontal y vertical descrito más arriba. Así, en relación a cómo los estudiantes valoran la coordinación de las diferentes asignaturas, se ha producido un incremento medio de más de un punto (en una escala de 1 a 10), en cuando a la percepción sobre la variedad y adecuación de las metodologías docentes utilizadas, también se ha mejorado en .62 y, por último, los resultados alcanzados en relación a la consecución de los objetivos y las competencias ha experimentado una mejora sustancialmente mayor que los anteriores, siendo de 2.04 puntos.

De igual forma en relación a los resultados que nos aporta el Indicador P02-I08/I09 (ver evidencia 38.2) sobre las quejas de los estudiantes, vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes, podemos decir que en cuanto al desarrollo de la docencia (I08) en, los cursos a los que se refiere la presente memoria, hubo un 6.6% sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico en el primer curso de implantación y 0% en el segundo. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes (I09) que se haya expresado por este medio. Las quejas iniciales, como es sabido, fueron relativas a disposición de espacios y cuestiones organizativas debido a que la implantación del título se realizó con el curso comenzado porque la verificación de la memoria sufrió una demora considerable.

Por tanto, como consecuencia del marco de coordinación y normativo presente en la regulación de la

docencia y de acuerdo con los indicadores de satisfacción descritos, podemos afirmar, razonablemente, que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados para la adquisición de las competencias propuestas en el título.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La valoración que podemos hacer sobre las calificaciones globales atendiendo a cada una de las asignaturas del máster son muy positivas. Como se aprecia en la evidencia 37.1 solo hay un estudiante (0.13%) con una asignatura suspensa en los dos cursos académicos en los que se circunscribe la presente memoria. Así, el número de estudiantes que han superado todas las materias en los cursos es de casi el 99%.

Si atendemos a la distribución por calificaciones de forma global en ambos cursos, podemos observar como el grueso de las calificaciones se sitúan entre el aprobado y el notable (58.47%) con un claro sesgo hacia este último (10,65% de aprobados vs. 47,78% de notables). Aunque de menor magnitud, también se registra un porcentaje considerable de sobresalientes (39.29%) aunque inferior a los notables. Lo expuesto contrasta, claramente, con el porcentaje de estudiantes que alcanza la máxima calificación de matrícula de honor que es del 1.52% con un total de 12 estudiantes.

El perfil de calificaciones descrito por materias en ambos cursos es coherente con lo argumentando en el primer apartado del criterio VI de la memoria, en el sentido, de que el porcentaje de logros alcanzado por los estudiantes en las diferentes materias puede ser, atribuible razonablemente, a que la acción formativa está sólidamente planteada y bien estructurada, lo que permite lograr las competencias presentadas en el título. Así, es congruente este perfil con la idea de que la planificación docente logra alcanzar, mayoritariamente, los logros competenciales planteados y, solo en un porcentaje menor se alcanza la excelencia como fruto de un mayor esfuerzo personal por parte de los discentes.

La relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas (evidencia 40), en el curso 2016-2017 se ofertaron 33 plazas con instituciones de la localidad de Sevilla a través de convenios, y el número de alumnos que solicitaron y se matricularon en prácticas externas fueron 27. Esto nos indica que la oferta supera a la demanda de plazas. Vinculado a esta materia: Prácticas externas, los alumnos mayores de 28 años tienen un seguro de accidentes que contratan con póliza de la Universidad de Sevilla. Los menores de 28 años tienen seguro escolar

Valoración sobre los TFM/TFG.

El Trabajo Fin de Máster constituye una pieza clave dentro del plan formativo del Máster, ya que implica, en cierta medida, una actividad que engloba la exhibición de todas las competencias trabajadas en el título. De esta forma, creemos que la realización de los TFM es un proceso que le confiere idiosincrasia a la titulación y, por consiguiente, resulta uno de los procesos formativos más complejos y que requieren de mayor coordinación.

Como se aprecia en la evidencia 37.2, el año de implantación del título y, dadas las especiales circunstancias que concurrieron ese curso con un inicio bastante demorado, en el proceso de realización de TFM, por ser uno de los más complejos, se experimentó dificultades para su normal desarrollo. De esta forma, de los 28 matriculados, solamente 4 estudiantes llevaron a término de forma exitosa su defensa del TFM. Sin embargo, en el segundo curso al que se refiere la presente memoria, el proceso de TFM experimentó una gran mejoría y se ganó notablemente en su eficiencia, entre otros motivos, por el esfuerzo de coordinación vertical y horizontal que se impulsó por parte de la coordinación y de la CAM. Así, de los 39 matriculados ese curso, 36 estudiantes logrando concluir su TFM.

Respecto a las calificaciones obtenidas en la defensa de los TFM en el curso 2015/16, el 3% obtuvo matrícula de honor, el 29% fue calificado como sobresaliente, el 57% como notable y el 11% como aprobado. La distribución de estas calificaciones responde a un perfil de competencia muy ajustado y congruente con el descrito en el apartado anterior de este criterio (evidencia 39.1). Ejemplificamos una muestra de las distintas calificaciones del curso 2016-2017 con alumnos que autorizado la publicación de sus trabajos en la base de datos de la biblioteca (evidencia 39.2)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza es el alto grado de sistematización y coordinación en los diferentes aspectos de la acción formativa.
2. El alto grado de compromiso y responsabilidad por parte de los docentes en el desarrollo de los TFM y Prácticas externas cuya dedicación excede, claramente, el reconocimiento que reciben por ellas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La carga de trabajo de una máster de 60 créditos en un curso académico hace que, sobre todo, en el segundo semestre se vea aumentada notablemente por la realización del TFM y del Prácticum. En este sentido, desde la coordinación y el centro solo podemos paliar esta situación ya que, medidas de mayor calado, quedan, claramente fuera, de nuestro ámbito competencial. Estas medidas consisten en intentar adelantar lo máximo posible la selección del tutor de TFM, que permita comenzar cuanto antes la realización del TFM y agilizar todo lo posible el proceso de asignación de prácticas.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Coordinación horizontal y vertical
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAxNDEyNTkucGRm>]
 - 35.2 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAxNjExMjcucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm>]
 - 37.2 TFM-DEFENDIDOS-NOTA-NEEADE.M139
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MTAxNjlyMDgucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

<ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Rendimiento TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAyNTE5MTkucGRm] - 39.2 Calificaciones y ruta de acceso a trabajos TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MTAyNjE0MDEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Convenio con Instituciones de prácticas 2016/2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAyNTE4NTYucGRm] - 40.2 Alumnos prácticas externas 2016/2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MTAyNTE4NTgucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAwMjA5MzMucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El nivel de satisfacción que los distintos colectivos tienen con el programa formativo proviene de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a través de OPINA (Gestor corporativo de Encuestas – Servicio de Informática y Comunicaciones). Estas encuestas abarcan un gran número de ítem que evalúan un amplio espectro de aspectos relacionados con la actividad de los títulos. Para la redacción de este apartado, nos centramos en los indicadores P07-I01, I02 e I03 por entender que suponen un conjunto de puntuaciones de resumen que valora el nivel de satisfacción global de los diferentes colectivos. De este modo y, tal y como muestra la evidencia 43, el grado de satisfacción de los tres colectivos (alumnado, profesorado y PAS) se ha visto incrementado entre los cursos a los que circunscribe la presente memoria. El grado de satisfacción de los estudiantes (indicador P07-I01) se ha incrementado en 1,1 puntos, pasando de 4,08 a 5,18. También se aprecian incrementos, aunque más moderados, en los niveles de satisfacción del profesorado (indicador P07-I02) y del PAS (indicador P07-I03) que aumentan en 0,66 y 0,58 puntos respectivamente.

Aunque los resultados de satisfacción descritos deberían ser tomados con cierta cautela debido al tamaño de la muestra, no es menos cierto, que pueden ser razonable asumidos, sobre todo, en aras a promover ciertas acciones proactivas que mejoren el nivel de satisfacción de los diferentes agentes. Así, de estos tres colectivos, el que presenta un nivel más bajo de satisfacción con el título es el alumnado; esto significa que globalmente tendremos que poner en marcha acciones que mejoren este nivel de satisfacción.

Respecto a los niveles de satisfacción de los egresados con la formación recibida (indicador P06-I05) y de los empleadores con la formación adquirida (indicador P06-I06), desgraciadamente, no disponemos de datos que permitan estimarlos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como se detalló en el apartado anterior, las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado las realiza el profesorado, siguiendo un modelo de autogestión propuesto por la Universidad de Sevilla o bien, siguiendo un procedimiento online en el que cada estudiando responde a las encuestas a través de una APP para Smartphone o vía Secretaría Virtual (más información aquí https://sfep.us.es/wsfep/sfep/encuestas_alumnado.html).

Con respecto al nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado, la puntuación media se sitúa en 4.53 puntos para el curso 2014-15 y en 4.55 en el curso 2015-16 (ver evidencia 44.1). Por tanto, podemos concluir que la media de satisfacción que el alumnado tiene con la actividad docente del profesorado es muy satisfactoria, teniendo en cuenta que la puntuación es expresada en una escala sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Con relación a este indicador, desgraciadamente, no tenemos suficiente información para realizar un análisis adecuado. Como se aprecia en la evidencia 45.1, tan solo disponemos de datos del indicador P05-I02 (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas) referido al curso 2014-15 en el que el nivel de

satisfacción fue del 100%. También del número de empresas con convenio (indicador P05-I03) que se sitúa en 20 para los dos cursos a los que se refiere la presente memoria. Otro dato de interés es que el número de rescisiones o renunciaciones de prácticas han sido nulas en ambos cursos (indicador P05-I04).

Por otro lado, tampoco disponemos de datos oficiales para el indicador P04 (Análisis de los Programas de Movilidad) en ninguno de los dos cursos analizados (ver evidencia 46.1). A pesar de ello, sí disponemos de los datos internos del propio máster extraídos del DUA para el curso 2015-16 que nos permiten comprobar que existen una gran movilidad entre los estudiantes del Máster. Así, como muestra la evidencia 46.2, de los 951 solicitantes, el 60,5% (575 solicitudes) eran graduados de universidades distintas a la Universidad de Sevilla.

Otros indicadores de satisfacción

Otros indicadores que podemos tomar para estimar el nivel de satisfacción con el título son los indicadores P11 y P12 en relación con las infraestructuras (ver evidencia 48) del último curso al que se refiere esta memoria que, alcanzan valores de 7,4 y 7,5 respectivamente. Otros indicadores a destacar son P3 que, valora el nivel de satisfacción con el profesorado del título y que, alcanza un valor de 6.7. También el indicador P13 (Satisfacción con los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas) que tiene un valor de 6.6.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de ocupación del título ha sido altísima desde su implantación, siendo del 96.7% el primer año y llegando al 100% en el segundo. Un indicador de ello, es que las solicitudes que se evalúan cada curso para el ingreso superan los varios centenares (ver evidencia 46.2) sobrepasando, con crecer, el millar en la actualidad. La posibilidad que tienen los estudiantes para solicitar estudios de master a través del Distrito Único Andaluz, lo consideramos como algo ventajoso que tiene repercusiones, realmente importantes para la difusión de este tipo de estudios.

En este sentido, como se muestra en la evidencia 50, las tasas de graduación y de abandono son, radicalmente, antagónicas (indicadores P01-I01/2/3). Así, la tasa de graduación del segundo año, al que se refiere esta memoria, fue del 86,2% y las de abandono resultaron nulas. Cabe recordar que, debido a las especiales circunstancias de implementación del título en su primer año y, descritas en otro lugar, no se dispone de información para estos indicadores en el curso 2014-15.

Las tasas de eficiencia (indicador P01-I04) y de éxito del título (indicador P01-I05) son, prácticamente, asintóticas, registrando unos valores del 100% y del 99,7% para los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente. También encontramos tasas muy altas de rendimiento del título (indicador P01-I07) con unos valores del 95.3% para el curso 2014-15 y del 96,1% para el siguiente.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster, observamos cómo la tasa de éxito (indicador P01-I07) es total, del 100% en ambos cursos y, la de rendimiento (indicador P01-I08) es moderada (53.6%) para el curso 2014-15 y, considerablemente más elevada (74,36%) para el curso 2015-16. Congruente con el perfil descrito, la calificación media de los TFM (indicador P01-I09) se encuentra dentro del grado de notable, siendo de 7,47 y de 8,17 respectivamente, para cada uno de los cursos que abarca la presente memoria.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Actualmente, no contamos con información suficiente sobre la empleabilidad de nuestros egresados, por lo

que no podemos aportar datos relativos al nivel competencial que tienen; pero sí apuntar que el impacto de las prácticas percibido por los estudiantes es muy elevado. Como muestra la evidencia 49.4, la seguridad, estimada como la confianza para desarrollar cualquier actividad es de 4,09 puntos, así como la adaptabilidad (soltura en el desempeño de cualquier actividad) y la perspectiva (capacidad de visión sobre nuevos acontecimientos) que alcanzan puntuaciones de 4,48 y 4,17 respectivamente. También aspectos como el nivel de motivación y de creativas son valorados muy positivamente con promedios de 4,42 y 4,26. Todas estas estimaciones se extienden en una escala Likert de cero a cinco.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Como se ha argumentado en este criterio y en otros, el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones clave que conforman el proceso de acreditación arroja evidencias más que razonables a favor de la sostenibilidad del título. Los principales argumentos para mantener esta afirmación son:

- Existe un alto nivel de cohesión del profesorado que se refleja, entre otros, en el nivel de satisfacción global que los estudiantes manifiestan.
- Los recursos, servicios e infraestructuras disponibles que el Centro ofrece son suficientes y adecuadas para el sostenimiento del título, tal y como muestran el análisis de indicadores realizado.
- Los resultados de aprendizaje son muy satisfactorios y coherentes con los objetivos y competencias que el programa formativo persigue. Estos resultados se infieren de los indicadores de rendimiento, eficiencia y éxito estudiados en la presente memoria y que, globalmente, son satisfactorios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto nivel de satisfacción con el título; especialmente profesorado.
2. Altas tasas de ocupación, eficiencia, éxito y rendimiento.
3. Plena adecuación de los recursos materiales, de espacio, temporales y organizativos para el desarrollo del plan formativo del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No disponer de datos en relación con los egresados de título. Se debería intensificar la red de egresados, creando plataformas de contacto, así; como facilitando las informaciones entre egresados y sus destinos y opciones profesionales (un who's who aprovechando las TIC a través de la red de delegados de curso de cada año).
2. Escasa participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sobre el título. Probablemente, este efecto no deseable sea debido a que todos los procesos y actividades de evaluación sean coincidentes en el tiempo, circunstancia que puede provocar cierto nivel de saturación. Para intentar minimizarlo, desde la dirección del máster se va a apostar por el sistema de encuestación online, procurando que se lleve a cabo dentro de la actividad propia del máster para garantizar la plena participación de los distintos colectivos.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxNTEzMjgucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm] - 46.2 Movilidad solicitantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MTAyMjEyNTUucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48. Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm] - 49.4 Indicadores de Cuestionario de Impacto de las Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MTAyMzE2MDQucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxMzEyNTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE3MDkxMzEyNTgucGRm>]

- 55.2. Satisfacción alumnado web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MDkyNzEwNDgucGRm>]

- 55.3. Email a seguimiento@us.es actualización web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkyNzEwNDkucGRm>]

- 55.4. Email lista de distribución

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkyNzEwNTcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAyNjEzNTYucGRm>]

- 3.2 Informe tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTAyNzEzMTUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxMzEzMDcucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMzA5NDIucGRm] - 7.2 Actas CAM y Material Presentación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MTAxMjE5MTgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MTAxMzA5NDIucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTAxMzA5NDQucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAxMzA5NDMucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MDkxNDA5MDcucGRm] - 15.2 Normativa Facultad TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAxMjE5NDQucGRm] - 15.3 Formularios para asignación tutela TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTAxNDExMTIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.0. Perfil profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMDEyNDEucGRm] - 17.1. Guía titulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAxMDEyNDMucGRm] - 17.2. Reglamento actividades docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTAxMDEyNDMucGRm] - 17.3 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MTAxMTEyNDYucGRm]
--

<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción con actividad docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MTAyMzExMTAucGRm] - 20.3. Éxito TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAxMDEyNDQucGRm] - 20.4. Carga docente TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAxMDEyNDQucGRm] - 20.5. Procedimiento TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 20.6. Presentación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 20.7. Protocolo propuesta tutor [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MTAxODExMzEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAyMzExMTUucGRm] - 24.3. Presentación practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 24.4. Asignación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAyNTE5MzgucGRm] - 26.3. Email horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm] - 26.4. Protocolo encuesta [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm] - 27.4. Informe de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MTAxMDEyNTEucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MDkxNDA5MTgucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MTAwNTEzMTQucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.2 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]

- 30.1. Mejoras infraestructuras

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkyNzA4MjcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MTAxODE0MzYucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MDkxNDA5MjMucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Coordinación horizontal y vertical

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAxNDEyNTEucGRm>]

- 35.2 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAxNjExMjcucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistema de evaluación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm] - 37.2 TFM-DEFENDIDOS-NOTA-NEEADE.M139 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MTAxNjlyMDgucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Rendimiento TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAyNTE5MTkucGRm] - 39.2 Calificaciones y ruta de acceso a trabajos TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MTAyNjE0MDEucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Convenio con Instituciones de prácticas 2016/2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAyNTE4NTYucGRm] - 40.2 Alumnos prácticas externas 2016/2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MTAyNTE4NTgucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MDkxNDA5MjcucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MTAwMjA5MzMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MDkxNTE5MjgucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MDkxNDA5MzIucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MDkxNDA5MzIucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p> <p>- 46.2 Movilidad solicitantes</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MTAyMjEyNTUucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48. Evidencia igual a la 30.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p> <p>- 49.4 Indicadores de Cuestionario de Impacto de las Pra&#769;cticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MTAyMzE2MDQucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de los indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MDkxNDA5MzlucGRm]</p>